

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. JORNADA PARA LA FORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS

CONVOCATORIA

1er. COLOQUIO “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes”

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio convocan a la comunidad docente de las Escuelas Normales Públicas (ENP) y del Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México (CAMCM), a participar en la presentación de ponencias en el 1er. COLOQUIO “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” en el marco de la Jornada para la formación, consolidación y el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

PRESENTACIÓN

Para la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), es prioridad fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente a través de la investigación educativa realizada en las Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México dependientes de ésta, por lo cual en el marco de la “Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los cuerpos académicos”, a llevarse a cabo los días 15 y 16 de octubre del presente año, tendrá lugar el 1er. Coloquio “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes”.

Conforme a lo anterior, en este Coloquio se espera que los participantes compartan sus experiencias en torno al uso de la metodología de la investigación educativa en el desarrollo y conclusión de sus trabajos de investigación, en proceso o concluidos, intervención educativa, proyectos de desarrollo curricular (material didáctico).

PROPÓSITOS

Fortalecer la investigación educativa en las Instituciones Formadoras de Docentes dependientes de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en la Ciudad de México.

DIRIGIDO A

Docentes de las Escuelas Normales Públicas de la Ciudad de México y del Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- Ponente.

En el caso de ser aceptados trabajos que hayan sido elaborados por más de un integrante, se entregará constancia a todos los integrantes de dicha colaboración.

Los interesados podrán enviar un máximo de tres propuestas de participación, al siguiente correo: investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx

BASES

1. Se presentarán ponencias sobre los resultados parciales o finales de investigación, intervención educativa o elaboración de proyectos de desarrollo curricular (material didáctico) de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC) que desarrollan los Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y personal que realiza investigación de forma individual en cada Escuela Normal y Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México.
2. Las ponencias deberán estar enmarcadas en alguna de las LGAC establecidas en los Criterios Técnicos para el Funcionamiento y desarrollo de la Investigación en las ENP y CAMCM de la DGENAM, que considera las siguientes:
 - I. Aprendizaje y desarrollo intelectual.
 - II. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).
 - III. Actores y prácticas educativas.
 - IV. Educación inclusiva y derechos humanos.
 - V. Gestión y política educativa.
 - VI. Currículo, didáctica y procesos de evaluación educativa.
 - VII. Filosofía, y teorías de la educación.
 - VIII. Estudios sobre formación docente.
3. Las ponencias pueden ser de tres tipos conforme lo establecido los Criterios Técnicos para el Funcionamiento y desarrollo de la Investigación en las ENP y CAMCM de la DGENAM:

El **proyecto de investigación** deberá contener lo siguiente:

- a) Datos de identificación: Institución o instituciones, título y responsables del proyecto.
- b) Planteamiento del problema. Describir claramente la problemática que origina la investigación, preguntas de Investigación, así como delimitar el objeto de estudio.
- c) Justificación. Argumentar la pertinencia del estudio o investigación que se propone desarrollar.
- d) Objetivos y/o propósitos.
- e) Hipótesis o supuesto de la Investigación. El planteamiento se efectuará con base en la perspectiva epistemológica que se decida para el estudio o investigación.
- f) Marco teórico. Profundizar en los campos de conocimiento de los cuales se partirá para el desarrollo de la investigación.
- g) Metodología. Describir con rigor metodológico, especificando el proceso y las técnicas e instrumentos a utilizar.
- h) Cronograma de actividades.
- i) Los recursos humanos, materiales y financieros estimados para el desarrollo del proyecto.
- j) Los productos que se espera obtener.
- k) Fuentes consultadas. (Que contenga al menos cinco referencias actualizadas)

El **proyecto de intervención** deberá contener lo siguiente:

- a) Portada que incluya: datos generales del CA o del GI, en caso de ser trabajo individual, del investigador.
- b) El título de la propuesta de intervención.
- c) Introducción.
- d) Justificación. Describir y argumentar con claridad la problemática que origina la intervención.
- e) Propósito.
- f) Marco teórico.
- g) Metodología. Describir técnicas e instrumentos a utilizar.
- h) Cronograma de actividades.

- i) Los recursos humanos, materiales y financieros estimados para el desarrollo de la intervención.
- j) Los resultados o productos a que se comprometen.
- k) Propuesta de evaluación y seguimiento del proyecto de intervención.
- l) Fuentes consultadas. (Que contenga al menos cinco referencias actualizadas)

El **proyecto de elaboración de materiales didácticos** deberá contener lo siguiente:

- a) Portada que incluya: datos generales del CA o del GI, en caso de ser trabajo individual, del investigador.
- b) Presentación.
- c) Justificación. Describir y argumentar con claridad, la problemática que se desea resolver con la elaboración de dicho material.
- d) Fundamentación. Se deberá incluir la perspectiva teórica, metodológica y didáctica para la elaboración del material.
- e) Propósito.
- f) Cronograma de actividades.
- g) Los resultados o productos a que se comprometen.
- h) Fuentes de consulta.

Presentación de las ponencias:

- Datos de identificación:
- Datos institucionales de adscripción del sustentante.
- Título de la ponencia que refleje el contenido del trabajo. (mayúsculas y minúsculas, no mayor a 18 palabras).
- Nombre del (los) autor(es) (máximo tres) seguido(s) de su dirección electrónica.
- Modalidad del trabajo: Avances, reporte o investigación concluida; intervención educativa, materiales didácticos.
- LGAC del Coloquio en la que se inscribe la ponencia.
- Resumen en español (máximo 250 palabras).
- Palabras clave en español. Máximo cinco, en cursivas.

Cuerpo del trabajo:

- Extensión máxima: 4000 palabras incluidas referencias bibliográficas, figuras, cuadros y tablas. Sin considerar título, resumen y palabras clave.
- Interlineado 1.5, fuente Arial, tamaño 12 puntos, con márgenes de 2.5 cm por lado.
- En formato doc. o docx.
- Las referencias deben ser presentadas con base en el formato APA (6ta. edición)

Cada trabajo será valorado por el Comité Académico de la Jornada (responsables de áreas de investigación en las ENP, CAMCM y personal de la Oficina de investigación de la DGENAM) considerando

- Rigurosidad científica y académica.
- Aportación al conocimiento y/o temática del evento.
- Claridad y coherencia del texto.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las bases específicas para cada modalidad.

El resultado del dictamen de la evaluación será

- Aprobado para presentación.
- Aprobado con correcciones.
- No aprobado.

Los trabajos aceptados serán publicados en una memoria, que se entregará tres meses después de realizada la Jornada.

Calendario

Publicación de la convocatoria	agosto 2020
Recepción de contribuciones	2 de octubre de 2020
Periodo de dictaminación	5 al 9 de octubre de 2020
Publicación de resultados de dictaminación	9 de octubre de 2020
Publicación de programa	12 de octubre de 2020

NOTA: Para incluir la ponencia en la memoria de la Jornada, el autor o autores de los trabajos aceptados deberá(n) efectuar su inscripción conforme a convocatoria.

Transitorio: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de la Jornada de la DGENAM.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO